

CONVALIDACIONES EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

El alumnado que haya cursado otros estudios oficiales podrá solicitar la convalidación de asignaturas en las que esté matriculado.

El/la alumno/a deberá presentar en la Conselleria de Educación o en la Administración del centro donde se encuentre matriculado la SOLICITUD de convalidación en el plazo establecido por Conselleria. Fuera de plazo no se aceptará ninguna solicitud.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

1. SOLICITUD de convalidación.
2. Fotocopia de la hoja de matrícula.
3. Fotocopia del DNI.
4. Original o fotocopia cotejada o compulsada de certificado académico de los estudios oficiales cuyo reconocimiento se solicite.
5. Fotocopia cotejada o compulsada del plan, programa o guía docente de la asignatura en la cual figuren las competencias, contenidos y objetivos así como el número de créditos, horas o semanas por semestre o año con el sello del centro correspondiente.